ADENDA N° 2

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2018

SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS PARA EVENTOS PROTOCOLARES, CEREMONIALES Y OTROS.

LCO (EXPEDIENTE N° 313.777, ID N° 345.705)

Asunción, 14 de junio de 2018.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar la adenda al Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2018 "Servicio de Alquiler de Vehículos para Eventos Protocolares, Ceremoniales y Otros", dichos documentos formaran parte a los documentos ya solicitados en el presente Pliego.

Los siguientes puntos quedan redactados de la siguiente manera:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(A) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015-2016-2017)
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015-2016-2017)
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
   El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2015-2016-2017)

En caso de consorcio, todos los miembros del mismo deben cumplir con los requisitos de la capacidad financiera.

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Experiencia: *La empresa adjudicada debe tener una antigüedad de 3 años en el mercado de prestación de servicio de Alquiler de vehículos, demostrable a través de constancias de empresas con las cuales haya comercializado el servicio.*
Contratos con empresas públicas y/o privadas, ejecutados de manera satisfactoria en los 3 últimos años, 2015, 2016 y 2017.

Jhimmy Urquhart, Jefe
Departamento de Planificación y Procesos
Dirección de U.O.C.
Presidencia de la República

Capacidad: Debe contar con contratos y/o facturas en los tres últimos años de servicio de alquiler de vehículos a los ofertados que en su conjunto sean igual o mayor al 50% del monto total de la oferta.

Oferentes en consorcio, las empresas consorciadas deberán cumplir a cabalidad con las documentaciones de carácter legal. En cuanto a los requisitos de carácter técnico la empresa líder deberá cumplir mínimamente con 60% de los requerimientos mínimos para oferentes individuales indicados en el PBC y la otra empresa con el 40% restante, en caso de que sean 3 o más empresas, se mantiene el cumplimiento de la Empresa Líder, debiendo cumplir las demás Empresas con el equivalente al 20% de los requisitos mínimos.

Observación: En caso de dudas la convocante, se reserva el derecho de solicitar documentos que avalen la experiencia de la empresa en el rubro.

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Cualquier otro documento adicional requerido.
- Balance de los años 2014; 2015 y 2016 - Antigüedad de 3 (tres) años en el mercado de prestación de servicio de alquiler de vehículos, demostrable a través de constancias de empresa privadas y/o públicas con las cuales haya comercializado el servicio. - Debe contar con contratos y/o facturas en los tres últimos años de servicio de alquiler de vehículos a los ofertados que en su conjunto sean igual o mayor al 50% del monto total de la oferta. - Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, la no presentación del mismo no será motivo de descalificación.

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de la U.O.C.
Presidencia de la República